

**FORMATO N° 07**

**SOLICITUD Y APROBACIÓN DE BASES O SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS**

**APROBACIÓN DE LAS BASES**

(PARA SER LLENADO POR EL FUNCIONARIO COMPETENTE)

EXP:

11 DATOS DE LA APROBACIÓN	Número	RESOLUCION N° <i>048</i> - 2021-GTBM-GRSM-T
	Fecha	19/02/2020

12	<b>BASE LEGAL</b>
	<u>Artículo 47.4. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:</u> Los documentos del procedimiento de selección son visados en todas sus páginas por los integrantes del comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, y son aprobados por el funcionario competente de acuerdo a las normas de organización interna de la Entidad.
	NINGUNA

14	<b>DECISIÓN QUE SE ADOPTA</b>
	Procédase con la aprobación de las Bases Administrativas del procedimiento de selección, de acuerdo con la información señalada en el numeral 6, las mismas que contienen 68 folios.-Adjudicación Simplificada N°003-2021-GRSM-GTBM-T/CS-ELABORACION DE ESTUDIO DE PRE INVERSION : PROYECTO.-Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Disposición Final de Excretas en la Localidad de San Pablo de Tipishca del Distrito de Chipurana - Provincia de San Martín - Departamento de San Martín.

15	 <p>GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN Gerencia Territorial Bajo Mayo - TARAPOTO</p> <p>Abog. <i>Jhon Sander Alegria Angulo</i> Sub Gerente 1 Gerencia Territorial Bajo Mayo - Tarapoto</p>
<b>NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO QUE APRUEBA LOS DOCUMENTOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	